

Quito, 20 de Abril 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Estimados Señores:

El presente tiene la finalidad de informar que nuestra organización no se encuentra obligada a contar con la opinión de auditoría externa de acuerdo a la normativa vigente, por lo tanto el documento no está incluido en el requerimiento de información anual.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Isaac E. Álvarez L.

GERENTE GENERAL